



SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN N° DES- 0547 DE 2019

~~73~~ AGO 2019

"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA"

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014

CONSIDERANDO

Que el día 17 de Octubre del 2018, el Ingeniero HECTOR JOAQUIN RAVELO SALAZAR identificado con cédula de Ciudadanía No. 79.101.027 de Bogotá obrando como apoderado, radicó ante este despacho la solicitud de LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA bajo el número 25126-0-18-0509, respecto del predio ubicado en CARRERA 6B N° 9-55 INT 1, identificado con matrícula inmobiliaria 176-32987 y número catastral 01-00-0146-0024-000 de propiedad de CONSTRUCTORA RMG SAS ANTES CONSTRUCTORA 2002 EU identificada con NIT 8300942150 cuyo Rep. Legal es el señor GUILLERMO ROLDAN MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.129.151 de Guateque.

Que la solicitud NO fue radicada en legal y debida forma, dado que no anexó los siguientes documentos de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.6.1.2.1.7, 2.2.6.1.2.1.9 y 2.2.6.1.2.1.11 de la Ley 1077 de 2015:

- ✓ Viabilidad del servicio de acueducto y alcantarillado expedida por EPC.
- ✓ Planos estructurales y de Elementos no Estructurales.
- ✓ Memorias de Cálculo de Diseño estructural y elementos no estructurales.
- ✓ Planos y Memorias de cálculo de acuerdo a los Capítulos J y K- NSR10.
- ✓ Informe revisión independiente de los diseños presentados.

Que el artículo 2.2.6.1.2.1.2 de la Ley 1077 de 2015 señala: "(...) En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará dejando constancia de este hecho y advirtiéndole que deberá allanarse a cumplir dentro de los treinta días siguientes so pena de entenderse desistida la solicitud (...)".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: "ARCHIVAR POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA", bajo el número 25126-0-18-0507, respecto del predio ubicado en CARRERA 6B N° 9-55 INT 1, con matrícula inmobiliaria 176-32987 y número catastral 01-00-0146-0024-000 de propiedad de CONSTRUCTORA RMG SAS ANTES CONSTRUCTORA 2002 EU identificada con NIT 8300942150 cuyo Rep. Legal es el señor GUILLERMO ROLDAN MORENO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.129.151 de Guateque.



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION MODALIDAD OBRA NUEVA."

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por Aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguiente a la notificación ante la Secretaría de Planeación, conforme el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

13 AGO 2019

Dada en Cajicá a los _____

ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA
Secretario de Planeación

Reviso: ARQ. JUAN CAMILO JURADO ZAMORA
Director de Desarrollo Territorial
Proyectó: ING. PAULA MARGARITA RAMIREZ GONZALEZ
Profesional Universitaria
Digitó: Daniel Montaña Nieto
Pasante

SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cajicá a 105 15 días de Agosto de 2019

Notifiqué personalmente el (la) RES DES 0541 de 2019

de fecha: 13 / Agosto / 2019 al Señor (a) _____
GUILLELMO ROLDAN MORENO

Identificado (a) con C.C. 4. 129 751 de: Guatogue

Impuesto firma del notificado: _____

impuesto firma del funcionario que notifica
Paula Ramirez